

Agenda de la Sesión Ordinaria SO-01-2022 de la CTNBio

Fecha: miércoles 19 de enero de 2022.

Hora: 09:00 a 12:00.

Lugar: Sesión virtual a través de la plataforma Meet de Gmail.

Artículo I: Acto de Juramentación del Ing. Nelson Morera Paniagua, Representante del Servicio Fitosanitario del Estado ante la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad.

Artículo II: Aprobación de la Agenda SO-01-2022.

Artículo III: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria SO-05-2021.

Artículo IV: Revisión y aprobación de la versión final del Manual interno de organización y operación de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad.

Artículo V: Correspondencia enviada:

- ✓ Sin correspondencia enviada.

Artículo VI: Correspondencia recibida:

- ✓ Sin correspondencia recibida.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VIII: Seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad						
Número de Acta	Fecha	Acuerdo	Oficios enviados	Oficios recibidos	Estado del acuerdo	Responsable
SO-05-2021	21/07/2021	ACUERDO 4: La Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad acuerda, de forma unánime, retomar la coordinación y gestión de sesiones de capacitación e informativas sobre nuevas técnicas en biotecnología, con la colaboración	NA	NA	En proceso	CTNBio UOGM

		de expertos internacionales en el tema, que puedan brindar una actualización a los miembros de la CTNBio. Dichos temas deberán ser propuestos, conocidos y aprobados por los miembros de la Comisión para realizar las gestiones pertinentes, en colaboración con la Unidad de Organismos Genéticamente Modificados del SFE, para realizar las sesiones virtuales con estos profesionales en los temas atinentes a las responsabilidades de la CTNBio. Adicionalmente, la UOGM deberá también compartir las invitaciones a seminarios y otras actividades relacionadas a este objetivo de capacitación y que lleguen al SFE, para que los miembros de la CTNBio puedan participar de manera directa.				
SO-04-2021	16/06/2021	ACUERDO 3: La Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad acuerda, por unanimidad, enviar a la Unidad de Organismos Genéticamente Modificados del SFE a más tardar el lunes 5 de julio, los comentarios u observaciones de los aspectos técnicos a las propuestas de reforma del Decreto n.º 26921: Reglamento a la Ley de Protección Fitosanitaria y Decreto n.º 32486: Reglamento de Auditorías en Bioseguridad Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Una vez consolidadas las versiones finales, el Servicio Fitosanitario del Estado copiará a los miembros de la CTNBio el borrador consolidando las	NA	NA	En proceso	CTNBio UOGM

		propuestas de modificación que se tramitarán en el Sistema de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Adicionalmente, llegado el momento, se informará a los miembros de la CTNBio el período en que estarán en consulta pública los documentos propuestos.				
SO-03-2021	17/03/2021	ACUERDO 5: La Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad acuerda, por unanimidad, apoyar el inicio de un proceso de revisión por parte del Despacho del Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería para que se actualice el Artículo 115 del Decreto n.º 26921-MAG “Reglamento a la Ley de Protección Fitosanitaria”, respecto a la cantidad mínima de miembros para alcanzar el quórum.	NA	NA	En proceso	UOGM
SO-02-2020	17/06/20	ACUERDO 3. El SFE informará a la CTNBio, sin entrar en el fondo, los avances en cada una de las etapas del proceso contencioso administrativo relacionado al tema de los apilados.	No aplica	No	Al día	Oficina Jurídica-SFE